

México D. F., 1 de mayo de 2012

**SECRETARÍA GENERAL DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)**

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)

P r e s e n t e s:

**Asunto: postulación de Emilio Álvarez Icaza Longoria
a la Secretaría Ejecutiva de la CIDH**

En términos de la convocatoria para ocupar el cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, comunico mi interés de participar en el proceso de selección.

Considero que dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, tanto la CIDH como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), constituyen componentes fundamentales de la OEA para proteger los derechos de los pueblos y habitantes del Continente. El funcionamiento de este Sistema, con liderazgo y referencia mundial, expresa la voluntad de los Estados miembros por fortalecer la democracia mediante los derechos humanos, así como el compromiso de hacer realidad las Convenciones, Tratados y Declaraciones como valiosos instrumentos jurídicos que fortalecen los marcos jurídicos nacionales y la acción de los gobiernos por medio del diseño e implementación de políticas públicas acorde con estas directrices.

Tengo la certeza de que la defensa y promoción de los derechos humanos (DDHH) tienen una importancia fundamental para la generación de sinergias con gobiernos e instancias oficiales, en la implementación de políticas públicas que permitan no sólo atender los casos sino también las causas que generan las violaciones a los DH.

Mi carrera profesional como analista en medios de comunicación, servidor público, profesor universitario, consultor independiente y directivo de organismos civiles, ha estado relacionada con el tema de los DDHH y la democracia. Por votación unánime en 2 periodos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante ocho años desempeñé el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) —Ciudad de México, México—, donde conduje un equipo de 560 personas y fui responsable del manejo de recursos públicos por un monto de más de 145 millones de dólares en ese periodo. Cabe advertir que cada año presenté un informe a la misma Asamblea.

Anteriormente, también gracias a la confianza de los diputados de la Asamblea en mi imparcialidad, me desempeñé como Consejero Electoral del Instituto Electoral

del D. F. En 2 procesos electorales fue necesario coordinar, junto con otros Consejeros, más de 10 mil empleados y 70 mil voluntarios.

Como parte de mi labor, puse especial énfasis en el desarrollo de políticas públicas con enfoque de DDHH. En este sentido, destacan la concepción, desarrollo e implementación del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, iniciativa que concertó los esfuerzos de la CDHDF, el Gobierno de la Ciudad de México, la Asamblea Legislativa, el Tribunal Superior de Justicia, universidades, organismos civiles y la Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Este esfuerzo sin precedentes, incluso a nivel internacional, culminó con la promulgación de la ley respectiva a fin de darle visión de Estado. Para ello conté con la aprobación y apoyo del Consejo de la CDHDF.


He desempeñado labores de cooperación internacional con distintos organismos en la búsqueda de financiamientos y desarrollo de proyectos en instancias internacionales como la Unión Europea, las Naciones Unidas y organizaciones privadas, gubernamentales y eclesiales de Estados Unidos, Canadá, Europa y América Latina.

Considero que de ser elegido Secretario Ejecutivo de la CIDH, mi experiencia pública, académica y civil me permitiría apoyar e impulsar las tareas del Secretario General, del Presidente(a) de la Comisión y a los demás comisionados para generar juntos una nueva etapa de esta entidad. Asimismo, cuento con la experiencia y el perfil para producir acuerdos y promover el diálogo a alto nivel con gobiernos y actores de la sociedad civil.

En síntesis, sobre la base del marco institucional aplicable y la colaboración conjunta, podríamos reforzar un respetuoso y benéfico término de relación con la CoIDH en *pro* de las personas (especialmente de las víctimas) y de los Estados miembros de la OEA.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente



Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria

